

ES

11

21

22

NUMERO

203001  
263387

FECHA DE PRESENTACION

22 Febrero 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>		<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>81 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>B26B 3/24</p>		
<p>54 TITULO DE LA INVENCIÓN</p> <p>"DISPOSITIVO PARA CORTAR ALIMENTOS"</p>			
<p>71 SOLICITANTE (S)</p> <p>TRANSPLASTIC, S.A.</p>			
<p>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</p> <p>MADRID.- c/Rafael Salgado, 9</p>			
<p>72 INVENTOR (ES)</p>			
<p>73 TITULAR (ES)</p>			
<p>74 REPRESENTANTE</p> <p>D. José F. Ibáñez González</p>			

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud se refiere a un dispositivo que permite un fácil corte de productos alimenticios, como por ejemplo bollos o rosquillas.

5 Son muchas las ocasiones en que sería deseable trocear convenientemente un bollo, panecillo, rosquilla, etc., o cualquier otro producto alimenticio, que por tener una naturaleza migosa o parcialmente compacta no<sup>se</sup> presta a ser cortado por la mitad o en rebanadas utilizando instrumentos convencionales, como pueden ser un cuchillo y una tabla.

10 La dificultad estriba en que el producto de que se trata, precisamente por esa naturaleza migosa o esponjosa, no es suficientemente sólido u opone la resistencia conveniente para un corte limpio, de manera que se produce un desgarramiento o un corte en dirección distinta de la deseada, sin ~~olvidar~~ 15 dar los riesgos de lesión para los dedos del eventual usuario.

Son conocidos dispositivos para facilitar ese corte, particularmente para pan de molde, pero cuya utilización no resulta práctica para pequeñas necesidades o uso doméstico.

20 El dispositivo que aquí se propone es de construcción simple, tamaño relativamente reducido y de un funcionamiento

suficientemente cómodo y rápido, por lo cual tiene aplicación en la esfera doméstica y en la industria hostelera.

25

Está constituido esencialmente por dos carcasas cóncavo-convexas, enfrentadas por su parte cóncava, articuladas ambas a modo de charnela, una frente a otra, en un soporte adecuado. El producto a cortar se introduce entre las dos carcasas y se presiona por éstas, quedando entre ellas el espacio suficiente para el paso de una hoja de cuchillo que corte dicho producto, sin riesgo de desgarro, al estar debidamente soportado y comprimido, y sin posibilidad de desviación del corte, al ser guiado por los bordes de las carcasas.

30

35

Adicionalmente, las carcasas, para mejor sujetar el producto, comprenden unas puas o pequeñas proyecciones punzantes que afianzan más la sujeción del producto. También está previsto que el soporte pueda ser fijado, por ejemplo mediante tornillos, a una superficie adecuada de sustentación, con lo que se mejora su funcionamiento y rendimiento.

40

Para hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al tiempo de relieve otras características y ventajas del dispositivo de la solicitud, se hará en lo que sigue una descripción detallada de un ejemplo, no limita-

45 tivo, de realización práctica, ilustrado en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

La figura 1 es un alzado del dispositivo cortador;

La figura 2 es una vista en detalle del interior de una de las carcasas del dispositivo;

50 La figura 3 es una vista del dispositivo en planta inferior;

La figura 4 es una vista en alzado lateral, con las carcasas separadas, y

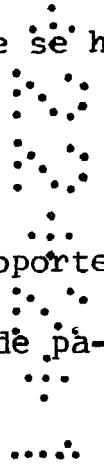
La figura 5 es una vista similar a la anterior, pero con las carcasas enfrentadas o cerradas.

55

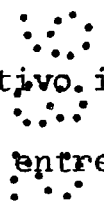
Conviene hacer primero la precisión de que el ejemplo ilustrado corresponde a un dispositivo particularmente utilizable para cortar rosquillas o bollería con una forma tórica, o bien panecillos de configuración aproximada a un casquete esférico. No obstante, variando la forma en planta de las carcasas del dispositivo, según serán descritas posteriormente, el dispositivo sería aplicable a otros productos alimenticios, tales como pan de molde, barritas de pan, etc., incluso los filetes denominados "hamburguesas".

60

65 El dispositivo se constituye básicamente por una pareja de  
 carcacas -1- y -2-, de estructura cóncavo-convexa y de di-  
 mensiones apropiadas al producto a cortar, si bien tales  
 dimensiones no son críticas y un tamaño medio sería apli-  
 cable a una amplia gama de productos. Por su interior cón-  
 70 cavo, dichas carcacas -1- y -2- van preferiblemente eriza-  
 das de unas púas o proyecciones punzantes -3-. Talés púas,  
 en el caso de aplicación específica del dispositivo, irán  
 dispuestas en una colocación determinada que se adapte idó-  
 neamente al producto , por ejemplo la circular que se ha  
 75 ilustrado para rosquillas.



La pareja de carcacas -1- y -2- se dispone en un soporte  
 plano conveniente -4-, para lo cual van provistas de pa-  
 80 res de patillas -5- y -6-, respectivamente.



Una de las características de utilidad del dispositivo im-  
 80 plica que las carcacas -1- y -2- sean desplazables entre  
 sí, para lo cual se ha previsto que las patillas -5- y -6-  
 se abran en su extremo y se anclen, con posibilidad de gi-  
 ro, en respectivas parejas de vástagos que cruzan ventanas  
 practicadas en el soporte -4-, según se aprecia todo ello  
 85 en la figura 3. De esta manera, las carcacas -1- y -2- pi-  
 votan, o se articulan a modo de charnela, aproximándose o  
 separándose.

90

El funcionamiento del dispositivo se reduce a separar las carcadas -1- y -2-, introducir el producto a cortar, aproximar las carcadas, de forma que hagan ligera presión sobre el producto y que las puas -3- se claven en éste para su mejor sujeción, y deslizar en acción de corte un filo o cuchillo por el espacio que queda entre carcadas.

95

Ventajosamente, el soporte va provisto de unos orificios -8- aptos para recibir medios de fijación, por ejemplo tornillos, con lo que se incrementa la seguridad y rendimiento del dispositivo.

100

Además de la obvia variación apuntada al comienzo de esta descripción, el dispositivo de la solicitud puede ser objeto de numerosas alteraciones y sustituciones, las cuales se entenderán como evidentes modificaciones que no afectan a su esencialidad característica, reivindicada como sigue.

N O T A

105

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

-----  
-----

REIVINDICACIONES

110 1.- Dispositivo para cortar alimentos, caracterizado porque consta de una pareja de carcadas cóncavo-convexas enfrentadas por su parte cóncava, susceptibles de encerrar entre ambas un producto alimenticio destinado a ser cortado, estando cada una de esas carcadas provista de medios de charnela o articulación en un soporte solidario del dispositivo.

115 2.- Dispositivo para cortar alimentos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el interior de las carcadas va erizado de púas u otros vástagos punzantes.

120 3.- Dispositivo para cortar alimentos, según la reivindicación primera, caracterizado porque los medios de charnela están constituidos por parejas de patillas que se prolongan de cada carcada y abrazan en su extremo, con posibilidad de pivotar, pasadores o semi-ejes solidarios del soporte y dispuestos a través de ventanas practicadas en dicho soporte.

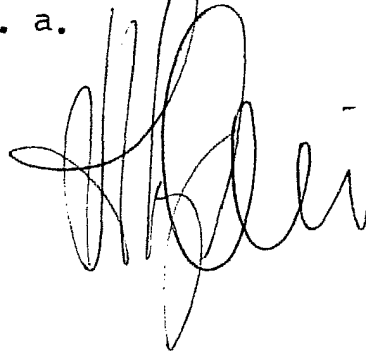
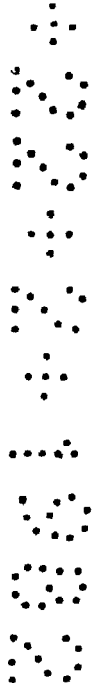
4.- DISPOSITIVO PARA CORTAR ALIMENTOS.

125 Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas me-

canografiadas por una sola de sus caras y que se ilustra con una de dibujos que la acompaña.

Madrid, a veintidós de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.

TRANSPLASTIC, S.A.  
p. a.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'M. G. L.', written over the printed text 'p. a.'.A vertical barcode consisting of a series of black dots of varying sizes arranged in a vertical column on the right side of the page.

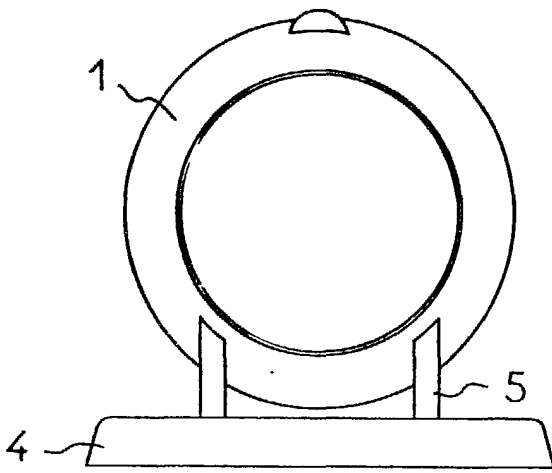


Fig.1

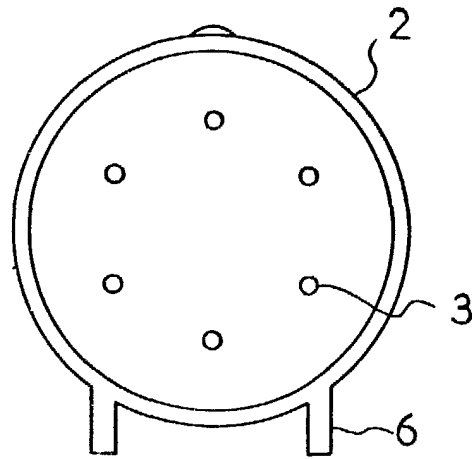


Fig.2

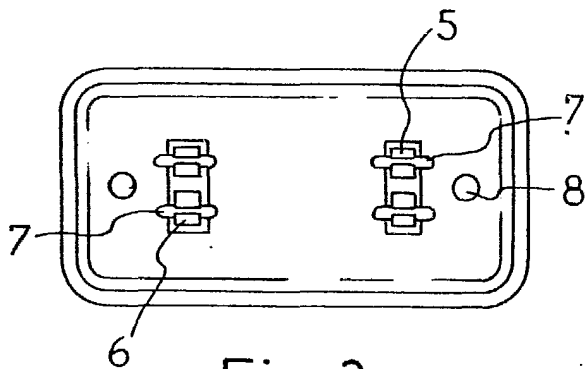


Fig.3

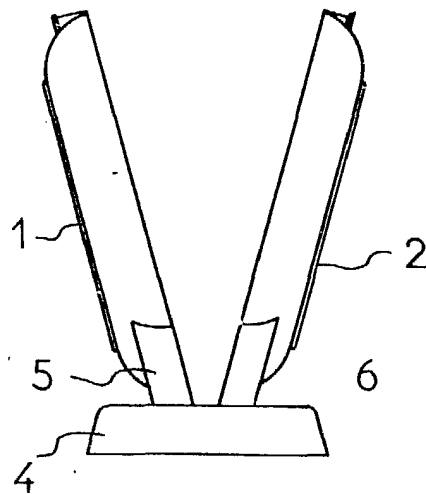


Fig.4

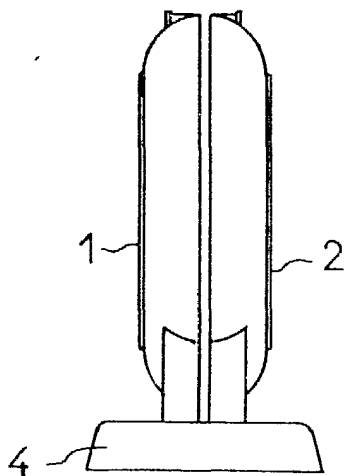


Fig.5



MADRID 22 FEBRERO 1982

A handwritten signature in black ink, located below the date. The signature is stylized and appears to be the name of the inventor or a representative of the company.